



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 107/2023

REF: Habilitación Instructores Fuego y Tácticas.

SANTIAGO, 29 de septiembre del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego y Tácticas Sr. Luis Paredes Paredes, del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur, los días 09 y 10 de septiembre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego y Tácticas, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Curarrehue	Diego Castillo Guerrero	16.202.096-K
Victoria	Sebastian Aravena Pradenas	20.256.366-K
Vilcún	Juan Pablo Mora Salas	16.632.280-4
Villarrica	Leonardo Petit-Breuilh Riquelme	19.608.184-4
Achao	Oscar Enrique Torres Ojeda	13.001.869-6
Entre Lagos	Andrea Karina Castañeda Pareja	10.470.136-1



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Quellón	Pedro Gutierrez Avendaño	15.290.774-5
Riachuelo	Carlos Israel Fuentes García	17.361.134-K
San Pablo	Pablo Eduardo Hinostroza Aguila	12.751.728-2

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director